

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIABLO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es el órgano de la opinión pública en Granada, y se publica los días de semana, a las diez y media de la mañana, en el número 10 de la calle de San Juan de Dios. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de la suscripción mensual de cincuenta céntimos. Se vende en todas las librerías de la ciudad y en las de provincias. Toda suscripción debe pagarse adelantada.

Este periódico es el órgano de la opinión pública en Granada, y se publica los días de semana, a las diez y media de la mañana, en el número 10 de la calle de San Juan de Dios. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de la suscripción mensual de cincuenta céntimos. Se vende en todas las librerías de la ciudad y en las de provincias. Toda suscripción debe pagarse adelantada.

En Granada, en casa de...	1700
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en un número...	4
En las posesiones españolas de América, en un número...	1700
En el extranjero, en un número...	4
En las posesiones españolas de América, en un número...	1700
En el extranjero, en un número...	4

Director y Administrador,
LUIS SICO DE LUCENA.
Calle de San Juan de Dios, 10.
Teléfono núm. 10.
RECEPTORES: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 céntimos; del mes anterior, 1 peseta.

América.—Tarifa de correo de primera clase en la 1.ª plaza.—26 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos, después de la Misericordia.—1 peseta en la 1.ª (paga adelantada).—Las suscripciones anuales y de semestres en adelante, pagará a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plaza, 6 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. Suscripciones mensuales.—Tarifa de correo de primera clase en una columna de la 1.ª plaza.—3 en la 2.ª.—5 en la 1.ª (paga adelantada). Suscripciones.—Horario de 1 a 6 de la tarde, a juicio del Director. (Paga adelantada).

El Reglamento interior del Municipio.

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento puso de manifiesto una deficiencia de importancia, en la que fijó su atención el Consejo, pero que reclama algunas indicaciones de nuestra parte.

No es posible, si el Ayuntamiento aspira como creemos, a que impere el orden en los distintos actos de su existencia, discutir la falta de un Reglamento que regule cuanto se relacione con las sesiones; y si bien en el cabildo de ayer trató de este particular, entendemos que, aun sin perder tiempo, transcurrirán no pocos días, antes que discutido y aprobado cumpla sus fines.

La marcha de las discusiones, las horas destinadas a celebrar sesión, la mayor ó menor latitud que haya de concederse a las rectificaciones y, en suma, la serie de necesarios componentes del particular, son puntos que caen bajo la acción del Reglamento. Mas para suplir la dicha acción de este en tanto llega el instante de que rijan, existen las prescripciones consignadas en la ley, a las cuales debe atemperarse la Corporación. De lo contrario, los mejores propósitos, que sin esfuerzos reconocemos en el nuevo Ayuntamiento, se estrecharán en los dimes y diretes, en las interpretaciones de los distintos criterios y el noble empeño de contribuir a una obra levantada y plausible encontrará en esos y en otros inconvenientes insuperable barrera, de vigor bastante para hacer que el tiempo invertido resulte estéril, apesar de la constancia y el deseo de consagrar a la defensa de los intereses de Granada la noble labor de todos los días.

Advertimos ayer, y hemos de conservar con franqueza, animados del mejor deseo, que las proposiciones ya se presentaban escritas ya verbalmente. En este extremo optamos por lo primero, como procedimiento de mayor corrección, que además, escusa todo linaje de interpretaciones y que, en definitiva, ofrece la ventaja de facilitar la discusión, puesto que no reclama repeticiones de los conceptos formulados, ni tampoco exige, como en el caso opuesto, la pérdida de un tiempo precioso.

El nuevo Ayuntamiento ha inaugurado sus tareas de modo digno que revea como primer objetivo, procurar el beneficio de Granada. Así lo advertimos ayer, al escuchar francas declaraciones, que rompían convencionales distingos y peligrosos antagonismos, y cuando esto sucede, cuando la opinión espera los actos de sus representantes para juzgarlos con la severidad de la rectitud, se impone la necesidad de atender a lo esencial y al detalle, a lo pequeño y a lo grande, para no incurrir en la contradicción y, sobre todo, para no romper las esperanzas concebidas.

Nuestra ciudad ha sido de las más combatidas respecto de la administración municipal; las circunstancias que han llevado a la Casa Consistorial los nuevos ediles, le da derecho para la expectación advertida; ningún obstáculo le cierra el camino; ninguna prevención le hace vacilar que mucho exigirle constancia y actividad para que al término de la jornada el triunfo corone sus esfuerzos?

Dada lectura por éste a la R. O. del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, el expresado señor Presidente, con la mayor solemnidad y ante numeroso público que a la voz previa de "Audiencia pública," había acudido, en nombre de S. M. pesenó y dió por constituida la Junta, después de lo cual dirigió la palabra a sus individuos declarando que el acto que se realizaba era de suma trascendencia e importancia por afectar a una clase oscurecida y sin protección; que ya era tiempo que los reflejos de la luz brillaran sobre ella por los importantes servicios que prestaba.

En un discurso elocuente manifestó su satisfacción de haberle cabido la honra de recibir el encargo de poseer esta Junta amargándole que no pudiese ser en un sitio donde más público juzgara la importancia del acto, pero que quería demostrarles que al recibirlos en su casa y en su despacho era la mayor prueba de respeto que pudiera dárles en razón a considerarlo funcionarios cesos en el cumplimiento de sus deberes, y con el título que más enaltece al hombre que es el de la honra.

Significó su complacencia al ver que los individuos que constituyen dicha Junta, no solo os estaban sobre sus pechos la metalla que representan sus insignias, sino que también vestían la toga representativa de la ciencia, elemento indispensable en los tiempos de ilustración que atravesamos, para el desenvolvimiento de los deberes del cargo, y que por tanto, instruidos como lo estaban de las sacratísimas obligaciones que impone todo depósito al tratarse de la fe pública que envuelve en sí la idea más elevada de la justicia, estos deberes eran aun más sagrados que los de los depositarios de los bienes materiales y esperaba que la Junta secundando sus propósitos haría cuanto de su parte estuviera para reorganizar un cuerpo sumido hace muchos años en el mayor olvido, y demostrara a la sociedad entera que no en balde había habido un ministro que le había tendido su mano protectora y que en no lejano día fuese recibida por la sociedad con la consideración y el respeto debido a cualquier miembro de este organismo.

No recordamos en estos momentos y lo sentimos, los demás puntos de este elocuente discurso, pero conseguimos con gusto porque la clase del cuerpo de escribanos es a nuestro entender digna de mejor suerte, que su jefe el Imo. Sr. Presidente ha puesto de su parte todo cuanto dentro de su esfera de acción le ha sido posible para secundar los propósitos del señor Ministro de Gracia y Justicia, y no concluiremos sin hacer público también que el presidente de esta Junta señor Castro Adame, apesar de hallarse como todos sus compañeros vivamente emocionado por los conceptos que emitió el Sr. Presidente, en frases correctísimas dió gracias en nombre del cuerpo que representaba al Sr. Alvarez Taladríd por la benevolencia con que había acogido a la Junta significando que la misma corresponderá en cuanto le sea posible a sus excitaciones y que de dicho acto quedaba a la expresada Junta recuerdo indeleble e impericelero que procuraría transmitir a los que le sucedieran.

Con lo que terminó la solemnidad.

El agua en el Albalcín. Hace algunas noches el teniente alcalde Sr. Clavero, dirigiéndose a las altas horas al Albalcín, y examinando los tomaderos de agua, comprobando por sus propios ojos, algunas corrupciones y abusos que se hacen en la distribución de aguas y que repetidamente hemos denunciado.

El Sr. Clavero pudo observar que se distraía el agua en riegos de algunos huertos, mientras la dotación de varios aljibes era e casa, y por las cunetas y arroyos no corría ninguna que facilitara la limpieza de las calles.

Tomo sus medidas el Sr. Clavero, dando severas órdenes a los cañeros e imponiendo algunas correcciones a otros, y al día siguiente se logró que hubiera agua suficiente en los aljibes y que corriera por los arroyos.

También el teniente alcalde Sr. Burgos Torrens estuvo la noche a que nos referimos ocupándose de la distribución de aguas y evitó algunos otros abusos, ordenando que al día siguiente corriera el agua por las cunetas de la Alhacaba, para que se pudiera hacer, como se hizo, la limpieza de la cuneta y desaparecieran los depósitos de inmundicia que en ella había.

Sería conveniente que los Sres. Clavero y Burgos hicieran con frecuencia visitas como las de la noche anterior, para evitar que los cañeros cometan abusos en perjuicio del vecindario.

Noticias comerciales. La casa de comercio Saturnino Gonzalez, de Málaga, ha suspendido sus pagos.

Para el día 15 del corriente ha convocado Francisco Martín, de Zaragoza, a sus acreedores para celebrar una reunión amistosa, y los participa hallarse dispuesto a entregarles cuanto posee.

El retrato. En el escaparate de la camisería de los Sres. Reina hermanos, hemos tenido ocasión de ver expuesto al público un retrato al óleo, debido al pincel del joven artista Sr. Espi, cuyo retrato por el gran parecido que con el original tiene y por la buena combinación de colores que lo componen, da una excelente idea de las condiciones artísticas que concurren en dicho Sr. Espi.

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Visto un escrito de D. Diego Quesada, contratista del trozo 1.º de la carretera de Atarfe a Alhendón, solicitando la rescisión del contrato porque le ocasiona perjuicios la demora en el pago de las certificaciones de obra ejecutadas, y no constando que haya gestionado oportunamente su abono sin obtenerlo, se declaró vista la solicitud y que se participe al ordenador de pagos para que verifique los que resultan por hacer.

Se admitieron los recursos de alzada por D. Angel Muñoz Aibar vecino de Jerez contra la nulidad de la elección de concejales, y por D. Antonio Lúque Cañizares contra la declaración de capacidad hecha en favor de un concejal elegido en Ventas de Zafarraya.

Se acordó pasar a honrra de los señores Sanchez Reina, Herrera y Martos un escrito de D. Manuel Rodríguez Fernandez azandose de un acuerdo del ayuntamiento de la Peza que lo desistió del cargo de recaudador de impuestos.

Se acordó prevenir al sobrestante de construcciones civiles haga entrega bajo inventario de los materiales procedentes del derribo que se está haciendo en algunos departamentos del Hospital de San Juan de Dios.

Se aprobaron los balances de mayo, respectivos a Galera, Leja, Huetor Tajar y Guajar Fandón, y los de octubre a diciembre y cuenta del 2.º trimestre de Lujar.

Y se levantó la sesión.

Vacunas. Mañana y pasado se vacunará directamente de la ternera, de una a tres de la tarde, en el Instituto municipal de vacunación.

Ruego. Los vecinos de la calle del Picon se han acordado a esta relación rogándonos hagamos presente al señor Alcalde se rieguen diariamente aquella vía pública, pues se hace imposible el tránsito a causa del mucho polvo que allí existe.

Así lo esperamos.

Julio oral. Ante la sección segunda de la Sala de lo Criminal verificose ayer la vista en juicio público de una causa del distrito del Campino contra Aníres Martín García y Juan Villaverde Medina, sobre hurto y disparo de arma de fuego.

Quarrieron los hechos la madrugada del 27 de setiembre del año anterior, en el cortijo del pago de Santa Elena en el pueblo del Padul, consistiendo el hurto en una porción de uvas valoradas en la indudable cantidad de veinte y cinco céntimos.

Presentándose otro sugeto en el sitio indicado, se hizo un disparo que no hiró a persona alguna.

Ministerio público Sr. Antras, modificó sus conclusiones en el sentido de absolver a Andrés Martín García por falta de prueba con respecto a que hiciese el disparo, y para el Juan Villarreal solicitó la pena de un mes y un día como autor del delito de hurto, apreciándole la circunstancia atenuante de embriaguez.

Los letrados señores Muñoz Bocanegra y Guardiola, interesaron la absolución.

Los jurados en la audiencia de Baza.
Baza y julio 6 de 1891.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro y de la consideración más distinguida: Los que tienen la honra de dirigirla la presente, jurados en los juicios decretados en esta Audiencia en el presente cuatrimestre y que se están viendo en la actualidad, ruegan a V. encarecidamente les obsequie en dar cabida a esta epístola en las columnas de su ilustrado diario, encaminada a informar al público en la triste situación en que como jurados se encuentran los recurrentes en esta ciudad. Señor Director, desgraciadamente estos jurados, en general pobres artesanos, sin otros recursos para su subsistencia y obligaciones que aquellos que les proporcionan su trabajo, en justa obediencia a las disposiciones y mandatos judiciales, abandonan sus domicilios para venir a esta localidad al cumplimiento de su sagrado deber como jurados, los cuales, efecto de su pobre posición, solo han podido sacar de su morada un pequeño y corto alimento para la estancia del camino.

Llegados a esta ciudad en 1.º del corriente se suspendieron las vistas, señalando días inmediatos posteriores, en cuya atención nuestra estancia ha sido prolongada y desgraciadamente aflictiva hoy en extremo nuestra situación, dado el lamentable caso de hallarnos en país desconocido, sin el mas pequeño recurso para alimentarnos, aumentando más nuestra deplorable situación al encontrarnos en tal caso, y que a la vez se nos exija el débito que cada cual ha ocasionado en las diferentes posadas por los gastos de cama y mequino alimento que hemos recibido. Nuestra conducta, nos permitimos decir, es intachable, y por consiguiente, todos pensábamos pagar religiosamente nuestro gasto, luego que la Audiencia nos abonase nuestras legítimas dietas, como igualmente las que a la generalidad nos debe de las vistas del anterior cuatrimestre, en que también fuimos por desgracia jurados. Pero hoy, señor Director, son nuestras mayores aflicciones, puesto que rotundamente se nos manifiesta no puede pagársenos. Si no tenemos más recursos que los que nos proporciona nuestro trabajo, y este no lo ejercemos por cumplir con las disposiciones de la Ley, ni tampoco se nos abonan el todo ni parte de las dietas como jurados, ¿de qué forma podremos sostenernos en esta ciudad para los demás juicios, ni salir de ella sin pagar lo que ya debemos? Lo inmediato y razonable sería marcharnos de ésta sin conocimiento de parte, pero en tal caso ofenderíamos nuestra conducta, cosa que no debemos consentir, y por otra parte, separada la ley de razón resultaría que seríamos objeto de las terribles consecuencias de un proceso. Entonces, ¿qué hacemos? Nuestra crítica situación es grande, y en su consecuencia, el único recurso y que ponemos en práctica, es casi implorar la caridad pública.

En su consecuencia, justo sería que las autoridades a quienes corresponde reparar tan lamentable caso, en estricta justicia se ocuparan de ello con la actividad que el caso requiere, ejerciendo con ello, no solo un acto de pura conciencia, sino un recto cumplimiento de precepto de nuestra sabia ley del Jurado.

Terminado su objeto, le anticipan a usted la mas completa gratitud, sus afectísimos seguros servidores G. B. S. M., Felipe Fernandez.—Pedro Cabete Martinez.—Juan Bono Fernandez.—Juan Jimenez.—José Molina.—Pedro Cascades.—Prudencia Lopez.—Francisco Quero.—Juan Pablo Franco Vargas.—José Lopez Puertas.

Miscelánea

Solemnidad judicial. A las tres de la tarde de ayer, hora designada por el ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia para dar posesion y constituir a la Junta Interina de escribanos de este territorio, comparecieron en el despacho de la presidencia los nombrados por R. D. don Antonio Castro, D. Aureliano Guglieri, don Emilio Leon, D. Pedro Blancas y don Emilio Sabatel, ostentando en su mayoría la toga como traje de su clase y las insignias del cargo.

Inmediatamente se personó en dicho despacho previo anuncio el dignísimo ilustrado presidente de esta Audiencia Sr. Alvarez Taladríd y el secretario de Gobierno don Agustín Mirasel.

Juan Alcalde.—José Martínez.—Diego Belmonte.

Despacho del cabildo de ayer.

En la edicion de ayer tarde, dejamos pendiente para esta el despacho administrativo de la primera sesion celebrada por el actual Ayuntamiento. Vamos a cumplir nuestra promesa.

En el despacho ordinario tratáronse los siguientes asuntos:

Fué aprobada la subasta provisional. En vista de la escasez de agua advertida, habia acordado el Ayuntamiento que se procediera a la limpia de la acequia de Aynadamar, por administracion; y teniendo presente la urgencia de procurar el líquido potable de que se carecia. En cambio, se abstuvo de ejecutar analogas obras en la acequia de San Juan, importantes 1111 pesetas, según presupuesto previamente formado.

El Ayuntamiento acuerda que se ejecuten los trabajos aludidos.

El Sr. Alhama pregunta si se hará con fondos del presupuesto anterior ó del corriente, y la presidencia aclaró los conceptos, expresando al contestar á una observacion del Sr. Alhama propósito de lo mandado para ejecutar la limpia, que debe ser en marzo ó en la primera quincena de abril, que habiéndose aplicado el gasto al presupuesto corriente, es preciso cerrar los presupuestos en este concepto, aceptando lo realizado.

Se dá cuenta del asunto relativo á las reclamaciones de los jueces propósito de la adquisicion de locales para instalar los Juzgados de instruccion y según afirma el Secretario, resulta que hay dos de aquellos, uno en la Plaza Nueva y otro en la calle del Colegio Eclesiástico, en condiciones para el fin que se desea.

Se acuerda que estudie el particular la comision respectiva.

Fué aprobada la obra de reparacion hecha en el pilar del Boqueron.

Dióse cuenta del expediente sobre renovacion de arbitrios extraordinarios, acerca de los cuales expresa el arrendatario que en 30 de junio ofició llamando la atencion á fin de saber si llegado el 1.º de julio habia de seguir cobrando en la forma establecida, ó sea por 220 pesetas diarias.

El Sr. Pujol propone que el asunto pase á la Comision de impuestos, y se acuerda en este sentido.

Tambien pasa á la Comision respectiva un escrito en el que el decano de la Beneficencia municipal se ocupa de las especiales condiciones en que entran los enfermos en el hospital, llevados en camillas por mozos de cuerda, quienes se ven muchas veces amenazados del contagio de una dolencia grave.

Se conceden dos meses de licencia al médico municipal Sr. Santaló; quedando accidentalmente en su puesto, por indicacion de aquel, el Sr. Peña.

Acordose administrar la estrignina á los perros que van por las calles sin los requisitos establecidos, y el Sr. Alhama dijo: —Pero inmediatamente.—Sin duda para quitar el reposo á los canes vagabundos.

Pasaron á la Comision varios expedientes de bajas en el arbitrio de darros.

Leido el estado de los servicios prestados por los médicos municipales en la segunda quincena de junio (ya lo hemos publicado) pregunta el Sr. Pujol de qué quincena se trata, y le contesta el señor presidente.

Pasa á la comision de Beneficencia el presupuesto formado para la adquisicion de varios útiles con destino al Laboratorio micrográfico.

La comision de arreglo interior recibe el encargo de que, según es practica todos los años, vista uniformes de verano los guardias municipales.

Se acuerda la limpia del algibe de la Cruz Verde; y preguntando el Sr. Pujol de cuál se trata, le responde la presidencia.

Luego, terminada la parte política que concluyó con el discurso del Sr. Lopez Jofré, dióse lectura de una proposicion del señor Pujol encaminada á que, respetando los funcionarios existentes en el municipio no sean empleados en el mismo los padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos de tenientes de alcalde y concejales.

Invitado por la presidencia defiende el señor Pujol su proposicion, diciendo que en las distintas ocasiones en que formó parte del municipio adquirió la experiencia de que es perjudicial para la buena marcha administrativa la existencia de empleados ligados con lazos de parentesco á los concejales y añade que importa manifestar á la opinion y á la prensa que los actuales no han venido á satisfacer exigencias particulares.

El señor Cañadas protestado de no ser sospechoso, pues ningún pariente suyo figura como empleado municipal, expresa su opinion contraria á las ideas del Sr. Pujol

y sostiene que en la corporacion puede haber colocados parientes de concejales, sin que esta circunstancia los perjudique, si reunen condiciones para ser respetados en sus destinos.

El Sr. Pujol rectifica, expresando que no pretende con su proposicion que se quiten sus destinos á quienes cumplan dignamente.

El Sr. Segura se opone al espíritu de la proposicion, que parece entraña un fondo de desconfianza, respecto de los propósitos del Ayuntamiento.

Este tiene libre accion para nombrar sus empleados, pero la mocion pugna con la ley que le concede esas facultades. Prescindiendo de esto, la encuentra deficiente entre otras razones porque si más adelante se derogase el acuerdo que ahora fuese tomado, resultaría ineficaz el deseo del señor Pujol. Así mismo es ineficaz, si no se trata de corregir abusos de presente, pero tratándose de una medida preventiva, la encuentra depresiva para el Ayuntamiento.

El Sr. Pujol rectifica, significando que la proposicion tiende á evitar abusos, y en consecuencia no ve dificultad alguna para que sea aprobada.

El Sr. Segura rectifica á su vez, consignando que quedan en pie sus argumentos y estima, en concreto, que si hay abusos, deben denunciarse, en cuyo caso su voto estará á disposicion de quien así proceda.

Puesto á votacion si se acepta ó no la proposicion, resulta desechada por 21 votos contra siete.

El señor Lopez Jofré que al votar habia pedido explicar su voto, lo hace, diciendo que si la proposicion aspira á impedir inmundicias, está conforme con ella, pero bajo otro punto de vista, acepta en un todo la buena doctrina, que es la desarrollada por el señor Segura.

El señor Rodriguez Aguilera se expresa en análogo sentido; aceptando el criterio del señor Segura. Quiere que se busquen medios para evitar el mal, exigiendo á los empleados los oportunos requisitos. Estima que tanto el Alcalde como todos los concejales ejercerán la debida vigilancia, y en este punto deben coincidir las miras de todos; pero á su juicio la circunstancia aludida del parentesco representa una exigencia, á favor de la cual se pedirian mayores condiciones á quienes se encontrasen en este caso.

El señor Pujol presenta una proposicion pidiendo el cumplimiento del artículo 155 de la ley, que se refiere al señalamiento de una sesion mensual extraordinaria, pero según el señor Presidente huelga la proposicion, toda vez que se da cumplimiento al precepto legal.

El señor Fernandez Jimenez se ocupa de la prohibicion observada para colocar puestos en las vias públicas y desea que los tenientes de alcalde tengan autorizacion en sus respectivos distritos para conceder licencias, siempre que no se perjudique al vecindario.

El Presidente observa que, en evitacion de anteriores abusos habia encargado á la Guardia municipal se atuviera á lo ordenado hasta que se acuerde otra cosa. El señor Tejero cree que la Comision debe presentar un proyecto definitivo en el que señale cuales hayan de ser los sitios donde puedan colocarse los puestos.

El señor Fernandez Jimenez dice que, entre tanto, deben quedar las cosas como estan y así se acuerda.

El mismo señor se ocupa de la situacion de los obreros y propone el nombramiento de una comision encargada de examinar las casas ruinosas para que se proceda á su inmediata demolicion.

El Presidente expresa que el dia 2 comisionó al Arquitecto municipal con análogo encargo y en cuanto á la comision acepta la indicacion del Sr. Fernandez Jimenez, por lo que queda formada aquella con éste y los Sres. Sagarra, Gutierrez, Alhama y Galvez.

A la pregunta del Sr. Fernandez Jimenez sobre si el proyecto de canalizacion de las aguas potables ha sido declarado de utilidad pública, responde la presidencia, que el expediente ha pasado al Gobierno de la provincia para la informacion y por su parte, solo puede proponer el aumento de la Comision especial.

El mismo señor concejal se ocupa del mal estado de la cuesta de la Alhacaba y á este propósito dice el Sr. Tejero que habia previsto este asunto y en cuanto á la obra de una atarjea, mencionada por el Sr. Fernandez Jimenez, puede presentar la Comision de Ordo el proyecto de reformas.

El Sr. Ramos propone que se instruya un expediente por si resultan responsabilidades para otras administraciones, y el Presidente contesta en términos satisfactorios á los deseos enunciados, despues de lo cual dá cuenta del estado de la Caja municipal al tomar posesion el nuevo ayuntamiento y

dice que solo habia 9 pesetas y 76 céntimos.

Se acuerda acceder á lo propuesto por el señor Ramos, el cual desea no una relacion numerica, sino que se depuren las administraciones anteriores para que el orador salve su responsabilidad.

El señor Galvez quiere que los cabildos se celebren de primera citacion y estima que el Alcalde debe dar cuenta de los concejales que no justifiquen su falta de asistencia, para proceder conforme autoriza la ley. Habla despues de la empresa de Consumos, la cual usando de sus atribuciones percibe en los felatos los derechos de las carnes que podian abonarse en el Matadero, con cuyo último procedimiento se lograria hacer efectiva la inspeccion médica y queda autorizado el señor Alcalde para conferenciar sobre estos asuntos con la empresa.

El señor Alhama en cumplimiento de un encargo que habia recibido, habló con los arrieros que traen á Granada el pescado y trasmite el deseo de estos, de que se les exima del pago de dos reales por inspeccion sanitaria.

El Presidente hace ver al señor Alhama que la mocion debe ir á la Junta de asociados, toda vez que el Ayuntamiento habia aprobado el presupuesto por el cual se hace la cobranza.

El señor Ramos llama la atencion sobre la necesidad de que haya un Reglamento para el orden de las sesiones y se acuerda que la comision interior lo redacte.

El señor Aguilera se ocupa del mal estado del servicio de limpieza y se acuerda que la comision respectiva celebre una entrevista con el contratista.

Modifícase la hora señalada para las sesiones, que se celebrarán en lo sucesivo á las ocho de la mañana.

El señor Rodriguez Lastres se ocupa de la carnizacion en el Matadero y expresa que deberia verificarse de noche, pues en la forma aceptada resulta que las carnes vendidas al siguiente dia no están frescas.

El señor Presidente considera que es preciso preguntar á la Comision.

El señor Sagarra desea que los letreros existentes en las farolas de los médicos municipales sean colocados en las guias y se acuerda que la comision se entere del particular.

Se gestionará lo conveniente para facilitar el proyecto de la Cámara de Comercio, alusivo á una "Gran vía"; como los trabajos reclaman mayor personal se procederá al nombramiento de un nuevo arquitecto.

Se acuerda continuar las obras del empedrado en las calles de Elvira y Fabrica Vieja, y que se hacheen otras. Tambien se resuelve renovar el acuerdo del anterior Ayuntamiento de limpiar el darro de la calle de Cervantes; autorizar al arquitecto para que formule presupuesto y terminen las obras del darro de la Carrera de Genil y autorizar al Alcalde para los gastos urgentes, que puedan hacerse de cabildo á cabildo y no excedan de 125 pesetas.

Despues se levantó la sesion, siendo las doce y cuarto.

Viajeros. Anoche en el tren correo, llegó á Granada la excelentísima señora doña Dolores de la Cuadra, viuda del inolvidable granadino don José Genaro Villanova, acompañandola en el viaje su hijo D. Luis y su bella y distinguida esposa.

En la estacion esperaban á los distinguidos viajeros muchos de sus amigos.

—Se encuentra en Granada don Miguel Aguilera Moreno.

Calor.

Segun anuncia Noherlesoom, desde el 7 al 10 del corriente se presentará un centro tempestuoso en Argenia, el cual puede ejercer influencia en las regiones del Mediodía y Levante, produciendo algunas tormentas locales, pero en general se traducirá en elevadas temperaturas.

Otra depresion aparecerá el dia 11, cuya influencia se dejará sentir en las regiones de la Península entre Coruña y Barcelona del 13 al 14, y del 14 al 15 estenderá su accion al golfo de Gascuña.

De Murcia á Granada. Leemos en *La Crónica Meridional*, de Almerja:

"Adeantan prouigiosamente las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, habiéndose perforado ya ciento sesenta y ocho metros en el túnel de Zabrejilla, en donde se han comunicado dos galerias de ataque con el éxito más lisonjero.

Así mismo han empezado las escavaciones para los cimientos del grandioso Puente del Baul.

Desde Gualchos. Los distintos comentarios y la especulacion precursores de determinados sucesos han tenido su término en Gualchos, donde el nuevo Ayuntamiento tomó posesion en la forma señalada por el precepto legal.

El digno juez municipal D. Miguel de Puerta Luna, ha ocupado el puesto de alcalde presidente, renunciando al efecto, aquel

cargo; y según noticias, los profesores de Instruccion pública de aquel término municipal están de enhorabuena, pues confían mucho en la gestion del ayuntamiento y sobre todo de su alcalde, quien tiene dadas repetidas pruebas de su rectitud y celo.

—La falta de lluvias ha ejercido fatal influencia en la cosecha de tomates, más escasa este año que otros, y sobre todo comparada con el anterior. Hasta el dia se han exportado de cinco á seis mil arrobas de este fruto, con destino á Barcelona, fluctuando los precios entre siete y dos pesetas arroba, según la primacia de los cargos.

—La situacion de la agricultura nada tiene de lisonjera y puede afirmarse que los labradores solo cifran sus esperanzas en la almendra, rico producto que se presenta en excelentes condiciones, en términos de poder calcularse su cosecha en más de quince mil fanegas. Hasta ahora se han efectuado varias transacciones, no obstante estar la almendra en el árbol pagándose la corta á 20 pesetas la fanega y á 27 la larga.

—La industria pesquera nada tiene de satisfactoria y solo uno que otro dia recorren los barcos de palangre algunas arrobas de pescada y de japuta, que se venden á seis y diez pesetas arroba. El arte de jabeja ha llegado á tal decadencia, que hay muchas necesidades y sufrimientos entre gran número de las doseientas y tantas personas que se dedican á este género de pesquera.

—En el puerto de Castell de Ferro ha empezado la colocacion de los baños de madera, siendo de advertir que se observa más esmero que otros años en su instalacion.

El patron de mar D. Eduardo Galvez ha construido en la marina un hermoso restaurant y una fonda, capaz para treinta personas, de modo que las condiciones de la playa, la facilidad del alojamiento y el atractivo del teatro, que actualmente esperimenta importantes mejoras, son requisitos de suficiente valía para que la temporada de baños resulte en extremo animada y alegre.

Defuncion. El dia 5, de madrugada, falleció en Alhama, á una edad avanzada, la Sra. doña Rosario Rodriguez de Leon Negré, hermana del rico propietario de la misma poblacion, D. Francisco.

Descanse en paz.

La rifa de Beneficencia.

En la sesion últimamente celebrada por la misma, se acordó que, deducidos de la cantidad de 20 382 reales 60 céntimos recaudados en la rifa efectuada á favor de Beneficencia todos los gastos que ha ocasionado esta, destinar una parte á las comunidades y establecimientos benéficos y piadosos que se expresaran y el resto se aplique á cubrir las necesidades de los expósitos de la Casa-Cuna.

Res. Cta.

Sesenta reales á cada una de las 17 comunidades de monjas existentes en la capital. 1020

Doscientos á cada uno de los tres beaterios del Santísimo, Santo Domingo y Santa María Egipcíaca. 600

A la asociacion Camareras del Santísimo. 400

Al colegio gratuito del Niño Jesús. 300

Al asilo y colegio de San José. 200

Colegio pio de la Asuacion. 200

Al hospital de niños de San Rafael. 400

A las Siervas de María. 400

Al asilo de las Hermanitas de las Pobres. 400

Al colegio asilo de la Purísima, de Calderon. 400

Escuelas dominicales. 300

Para los pobres de las conferencias de señoras de San Vicente. 700

A los id. de las de caballeros de id. 720

Al colegio pio de niñas de la Presentacion. 100

A la asociacion hijas de Cristo. 200

Para material de la escuela de canto y piano de las niñas del Hospicio. 300

Total reales. . . . 6340

Las señoras de la Junta expresan su gratitud á la Real Familia, autoridades, corporaciones, particulares y prensa local por sus donativos y apoyo prestado en favor del benéfico acto realizado por la dicha corporacion.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

La politica en Dúrcal.

La constitucion del ayuntamiento de Dúrcal ha producido en aquel pueblo esecisiones y rencillas que y se consideraban completamente extinguidas. Para el cargo de alcalde figuraban en candidatura el ilustrado comerciante D. Miguel Marcillo, amigo del Marqués de Murga y hombre que goza de muchas simpatias en la poblacion por su iniciativa al proponer y conseguir el cambio de las fuercas

tas subastas de consumos por un reparto voluntario y equitativo, y el Sr. Puerta Ferrer, representante de los elementos hostiles a aquel beneficioso pensamiento.

Es triste que el bienestar de los pueblos esté siempre supeditado á las conveniencias del caciquismo y deseamos que se zangen en Dúrcal las elecciones suscitadas.

Hé aquí ahora la forma en que ha quedado constituido aquel ayuntamiento:

Alcalde, D. Manuel Puerta Ferrer.—Primer teniente, D. Miguel Murillo.—Segundo, don Manuel Padial Martínez.—Síndico, D. Pedro Ortiz Guzman.—Suplente, D. Francisco Alcazar Fuerta.—Concejales: D. Francisco Robles Melguizo, D. Diego Puerta Jimenez, D. Juan Fernandez Jimenez, D. Manuel Martín Muriel y D. Francisco Calvente Sagarra.

Los exámenes en Baza.

Los exámenes recién celebrados en la ciudad de Baza han ofrecido el resultado que á continuación señalamos:

El colegio de Sto. Tomás de Aquino obtuvo 12 notas de sobresalientes, 17 de notables, 19 de buenos, 18 de aprobados y 4 de suspensos.

Como se deduce del resumen precedente, el éxito fué lucido y responde á los antecedentes de este colegio, donde es probable que se abra una clase de repaso de todas las asignaturas correspondientes al grado, á fin de que puedan utilizarla quienes deseen prepararse para setiembre.

El colegio de la Concepcion ha tenido 13 notas de sobresalientes, 11 de notables, 12 de buenos y 2 de suspensos. Respecto de los alumnos del segundo curso de francés, no pudieron examinarse á causa de su preparacion insuficiente, con relacion á lo que marca la ley.

Terminados los exámenes, ha regresado á Granada la comision del Instituto de esta capital, compuesta de los señores Iglesias y Bejarano, quienes procedieron en el cumplimiento de su encargo con toda imparcialidad y justicia, dejando muy complacidos á los directores de los colegios, mereced á tan plausible linea de conducta.

El ayuntamiento de Castillejar.

El dia 1.º del mes presente y en cumplimiento del precepto legal, tomó posesion el nuevo ayuntamiento de Castillejar, siendo elegidos: alcalde presidente, D. Juan Zamudio Martínez; primer teniente de alcalde, D. Rafael Vallejo Garcia, y segundo, D. Matias Calle Garcia.

El vecindario ha visto complacido esta designacion por recaer en personas dignas de las simpatias que gozan.

El ayuntamiento de Alcúdia.

El dia 1.º del actual temaron posesion de sus cargos en el nuevo ayuntamiento de Alcúdia, el alcalde presidente D. José Delgado Fernandez y los señores D. Juan Antonio Fernandez, D. Juan Hernandez Saavedra, D. Ventura Oca, D. Antonio Latorre y don Francisco Martinez; habiendo dejado de tomarla D. Torcuato Hernandez, D. Manuel Martinez y D. Juan Antonio Fernandez, que tambien fueron citados al acto.

Consumos por administracion.

Los derechos de consumos en el pueblo de Alcúdia han pasado á la administracion, la cual se encuentra á cargo de D. José Zurita, por no haberse presentado postores en las subastas antes celebradas.

El diablo las descarga.

Una sensible desgracia ocurrió en Diezma el 4 del corriente. El jóven Mariano Rodriguez Lopez, de 14 años de edad, encontrase el dia precedente una pistola en el campo, y temiendo que su padre se la quitase la colocó en el desvan de la chimenea, donde estaban los útiles de labranza.

Al dia siguiente fué á tomar una hoz para ir á la siega, y sucedió que enganchada al extremo de la herramienta apareció la pistola con tan mala suerte, que disparándose atravesó el proyectil la cabeza del jóven, dejándolo, como es de presumir, en muy grave estado.

Al oír la detonacion acudieron los padres y varios vecinos, los cuales encontraron al Mariano tendido en el suelo y bañado en sangre.

La impresion que semejante escena causó en los que la presenciaron, fué en extremo dolorosa.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesantísimo y de absoluta necesidad para el viajero.—Descripcion histórica y artistica de todos los monumentos.

Un tomo encuadernado en tela.

Precio: TRES PESETAS.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericás, Puerta Real.

CHARADA.

La primera es una letra,

hace una y dos el que ama;

Y la persona que quiera

estar pronto tercia y cuarta,

en vez de ir á dos y cuatro,

embarque y al robo vaya.

La solucion en la primera edicion de ma-

ñana.

Solucion á la anterior: MICAELA.

Café helado: lo más selecto en pastelería, Jamon, sorbetes, etc. en «El Pasaje.»

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 9 los pagos siguientes: Atenciones de clases pasivas. Idem Gaja depósitos. A D. Mariano Alonso, indemnizaciones á testigos. A D. Joaquin Fernandez, premio de cobranza. Al ayuntamiento de Pedro Martinez, id. Al id. de Diezma, id. Al id. de Carataunas, id. Al id. de Bubion, id. Al id. de Géres, id. Al id. de Monachil, id. Al id. de Priar, id. Al id. de La Pizar, id. Al id. del Padul, id. Al id. de Ferreira, id. Al id. de Aldáiz, id. Al id. de Ventas de Huelma, id. Al id. de Marchal, id. Al id. de Benamareil, id. Al id. de Chimeneas, id.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo Civil. Linares.—D. José María Lopez Martos con D. Eugenio Ramon Higuera, sobre pago de pesetas.—Abogados, Mirasol y Bolívar.—Procuradores, Antequera y Sedeño (D. José)

Sala de lo Criminal. 1.ª seccion. Granada.—María Perez Sanchez.—Hurto.—Licenciado, Sagarra.—Procurador, Gomez Lopez. 3.ª seccion.—Antonio Mata Garcia y otro.—Falsedad.—Licenciados, Gamir Colon y Vazquez.—Procuradores, Jimenez y Hurtado.

Nuestros Telegramas

Madrid 8, 10:15 noche.

Sesion del Congreso:

En la sesion de hoy ha declarado el Sr. Silvea que es difícil resolver el problema de la repatriacion de los individuos que fueron á la República argentina porque faltan recursos en los presupuestos con que hacer frente á la realizacion de aquel pensamiento.

Ha sido aprobado el proyecto de ley referente al aumento de sueldos á los militares.

Seguidamente continuó la interrelacion antillana.—M.

Madrid 8, 10:40 noche.

Sesion del Senado:

La alta Cámara ha aprobado en definitiva por 130 votos contra 48 los proyectos de ley de distribucion del anticipo de 150 millones. El relativo al descanso dominical no obtuvo aprobacion.

Por consecuencia de faltar en el salon número de senadores para que la sesion pudiera continuar, se promovió un ruidoso incidente.—M.

Madrid 8, 11:15 noche.

Ha sido firmado el decreto autorizando al general Azcárraga para que presente á las Cortes la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Se desconfía que en la actual legislatura pueda ser aprobado el proyecto de ley sobre el descanso dominical, por falta de número de senadores.—M.

Madrid 8, 11:30 noche.

Un periódico de New York publica la noticia de que los jefes indígenas de Ponapé tratan de pedir proteccion á los Estados Unidos, para librarse del yugo de España, y que añaden que los misioneros han pedido un buque á Washington para favorecer á los filipinos.

La noticia es atribuida á los enemigos de España.—M.

Madrid 8, doce noche.

En Bilbao ha tenido lugar la botadura del crucero «Vizcaya» ante una extraordinaria concurrencia. El buque salió con gran velocidad y llegando á la otra orilla de la ria, embarrancó. Los remolcadores trabajan para ponerlo á flote.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cajas, and Banco de España.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 8 dias vista, Londres, 90 dias fecha, Paris, 3 dias vista.

Cartas

Madrid 7 de Julio de 1891.

Ha hecho hoy más calor que ayer: en las calles se respira fuego, y por la acera del sol no se puede andar sin peligro de que los sesos se derritan. Grandes es la aficion á las batallas parlamentarias cuando no se despacha todo lo pendiente en heras para no tener la obligacion de asistir á las Cortes.

En el Senado ha seguido la discusion económica, y en el Congreso, despues de varias preguntas é incidentes se ha reanudado el debate sobre asuntos antillanos. Uno de los incidentes á que he aludido es el de las cartas extraviadas en el ministerio de Ultramar. Fabié ha contestado esta tarde á la pregunta de Ugarte, diciendo lo mismo que en el Senado, á saber: que con motivo del desestero se perdieron las cartas, que dejó cesante al empleado que parecia haberse descuidado, que no es verdad haya prohibido la entrada del diputado señor Salcede, en su despacho, y que en suma el asunto carecia de importancia.

En los círculos políticos ha sido enorme la desanimacion y escasez de noticias. La prensa—de puro sosa—se cae de las manos. Más noticias sabrosas hallo en la extranjería que en la nacional, como por ejemplo lo que dice Le Figaro del diputado Sr. Resusta á quien hace general de una plumada y con fuerza suficiente para poner cien mil hombres en los campos de batalla á favor de D. Carlos. Cuando el bondadoso diputado tradicionalista haya leído eso, se habrá quedado estupefacto. Así escriben nuestros vecinos de allende los Pirineos.

Si en España hubiera un hombre con poder suficiente para poner cien mil hombres en pié de guerra, no solamente sería la primera figura en nuestro país, sino que si le viniera en antojo, comovería á la Europa entera, porque cien mil españoles entusiastas por un hombre de corazon, recorrerían vencedores el viejo continente. Y á propósito diré que el partido carlista no piensa en ningun linaje de aventuras por ahora, salvo que los republicanos tomasen la delantera, que es la misma actitud en que vienen colocados hace tiempo.

Algunos periódicos, entre ellos El Imparcial, se quejan de que el jurado haya absuelto libremente á los matuteros, pero en esto no refleja la opinion, como sucede en otras muchas cosas. Si por hacer matute y contrabando se fuera á la cárcel, sería preciso construir en España gigantes edificios. Pepe el huevero no estado bastante tiempo preso y ha pagado él solo los pecados de muchos, porque si es verdad que ejercia el matute en grande escala y ayudado por muchos, no parece bien que los demás se quedasen riendo.

A juzgar por los preparativos de lucha en la discusion de amnistía, me parece que este proyecto se queda para otoño. Y si la minoría republicana combate el de aumento de sueldo á los militares, tambien se quedará, porque si este calor sigue, él solo disuelve las Cortes.

A falta de otros temas ha vuelto á decirse hoy que habrá crisis así que se suspendan las sesiones. No hay datos ni para afirmarlo, ni para negarlo.

Los telegramas de provincia, y extranjero no contienen noticias de interes. Este dia no dá mas de sí.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Cirilo y San Zenon.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Carmelitas calzadas; se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misas. En la Real Capilla y la Catedral misa de renovacion y bendicion con S. D. M. En las Carmelitas calzadas á las nueve misa cantada y misa de doce, y en San Justo y la Magdalena.

Novena. La de Ntra. Sra. del Carmen á las seis en las Carmelitas descalzas y predica un P. Redentorista.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho. En la iglesia de Gracia á las siete de la mañana. En las Carmelitas descalzas á las seis y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Sto. Domingo. En este dia la misa es de San Cirilo y el rito doble menor.

Funcion en Cogollos de Guadix.

Reformada la Hermandad de Animas y Santísimo, merced á la piedad de los fieles, se ha verificado en la parroquia de Cogollos de Guadix la funcion anual consagrada al San-

tísimo Corpus, con extraordinaria solemnidad. Celebró la misa el presbítero D. Francisco Portillo, oficiando de diáconos D. Antonio Gonzalez, párroco de Beas de Guadix y el aventajado seminarista de la ciudad de este nombre D. Francisco J. Molero Muñoz.

La oracion sagrada, á cargo del señor cura párroco D. José Rodríguez Fernandez, conmovió al concurso. La sagrada Forma iba expuesta en una hermosa Custodia sobre elegantes andas que llevaban cuatro sacerdotes y en resumen, las dos procesiones llamaron por su solemnidad la atencion así como el acto de administrar la comunión á gran número de fieles.

Los sacerdotes invitados para las solemnes fiestas fueron hospedados en la casa del señor cura y obsequiados con un espléndido refresco costado por la Hermandad.

ARTESERÍA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1925 fanegas. Entradas de hoy, 219 id. Total existencia de hoy, 2142 id.—Venta: á 48 pts. 00 cts. la fanega 48 fanegas. A 40 pts. 50 cts. id. 42 id. A 40 pts. 75 cts. id. 83 id. A 41 pts. 00 cts. id. 126 id. A 41 pts. 25 cts. id. 173 id. A 41 pts. 50 cts. id. 30 id. Total vendido, 474 fanegas.—Balance: Existencia, 2142 fanegas. Vendido, 474 idem. Sobrante para mañana, 1668 id.

Precios de otras granos.—Cebada de 7 pts. 50 cts. 68 pts. 25 cts. Habas de 60 pts. 00 cts. á 0 pts. 00 cts. Maiz de 12 pts. 00 cts. á 13 pts. 00 cts. Yeros de 13 pts. 50 cts. á 14 pts. 50 cts.

Confianza absoluta. Málaga, 26 de mayo de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la accion potentemente depurativa de su Zarzaparrilla, una nueva curacion que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mí cualquier duda que me quedase. Reciban Vdes. el tributo de mi consideracion y cuenten ustedes siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.—Dr. José de Ros Leon, Médico higienista. 31

POLVOS ANTIGASTRALGICOS

PREPARADOS POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

El gran número de curaciones obtenidas por el empleo de este remedio, nos impulsó á darlo á conocer. Es infalible en las enfermedades del Estómago y de los intestinos, especialmente en las que predomina el dolor, ceden rápidamente á las primeras dosis de dicho medicamento.

Es de inmediatos y seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pirosis é inapetencias.

Caja con 24 papeles, 12 reales.

TOS FERINA.

Alivio inmediato y curacion en pocos dias con el Jarabe Infalible del médico S. Pesado Blanco.—Bote con instrucion, 2 pesetas.—Farmacias: del Dr. Ocaña, Dr. Perales, don Santos Perez y droguerías de D. Doroteo Gonzalo y del Santo Cristo.

Se vende

un magnífico piano nuevo, calle de Jesus y Maria núm. 5.

Historia Natural.

Novísima edicion, ampliada con nuevos datos etnográficos tomados de la obra del profesor F. Raizer y otros. Zoología, por el doctor C. Claus. Traducida de la quinta edicion alemana, que se está imprimiendo, por don Luis de Góngora. La Botánica, con inclusion de la Geografía botánica, por don Odon de Euzen. Comprenderá unos doce tomos, magníficamente iluminados, con lujosa encuadernacion y corte dorado, al fabuloso precio de 8 pesetas el tomo. Se publica un tomo mensual.

Se suscribe en la sucursal de la casa editorial, Plaza del Carmen 3, Librería. Único punto de suscripcion en Granada.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato

«EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de nogal con fuellito de tela, de 18 cm de desarrollo de éste por 15 cm alto y 11 cm ancho con tornillo fijador. 1 Objetivo de 40 mm. 1 Chasis con cristal despedido para la mira. 1 Chasis doble para placas á la gelatina bromurada. 1 Paquete placas á la gelatina bromurada. 1 Paño negro. 2 Cubetas. 2 Pinzas de madera para secar las pruebas. 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. 1 Embudo. 2 Agitadores. 1 Caja papel sensibilizado. 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas. 1 Paquete papel filtros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro. 1 Frasco oxalato neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de sosa. 1 Frasco alumbre en polvo. 1 Frasco baño viraje. 1 Tripede de campaña. 1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estacion por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona.

Se expide gratis el gran

CATÁLOGO ILUSTRADO

Joyería y Relojería

DE LOS SEÑORES TEJEIRO Y COMPAÑIA

Zacatin 9.

Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Roskopas Patent.

Para los baños. GRANDES SURTIDOS a precios fabulosamente baratos EN SAN JOSE.

Medias de seda, de hilo de Escocia y de algodón en crudo negro, colores y dibujos de gran fantasía desde 40 cént. el par.

Calcetines de seda, de hilo de Escocia y de algodón en crudo, negro, colores y dibujos, de gran novedad desde 30 cént. el par.

Camisetas de seda, de hilo de Escocia y de algodón en crudo, colores y dibujos de gran novedad mangas larga y corta, desde 75 cént. una.

Cubre corsés de seda, de hilo de Escocia y de algodón, en colores y dibujos, desde 1'50 pts. uno.

Bañadores gran surtido en clases y dibujos de cuerpo y medio-cuerpos desde 60 cént. uno.

Pañuelos con jarete en blanco, negros y de colores, magnífico surtido para hombre desde 60 cént. uno. Para señora desde 25 cént. uno.

Hoandás de puro hilo, inglesas, en bonitos dibujos, colorido, para camisas, a una peseta vara.

Percales para camisas de color, gran surtido en dibujos y clases desde 40 cént. vara.

Iriandás quevo frances, para camisas de color, tejido fino, en dibujos de gran fantasía, color sólido, a 75 cént. vara.

Telas casadas para mantiles y vestidos, gran surtido en crema y blanco desde 50 cént. vara.

Brilliantinas magnífico surtido en clases y dibujos para mantiles, batas y colchas desde 30 cént. vara.

Tiras bordadas extraordinario surtido en blanco y colores, anchas y estrechas pieza con cinco varas desde 25 cént. pieza.

Encujes de algodón, blanco y crema y colores para adornar desde 5 cént. vara.

Hoandás de hilo completo surtido en retortas Contray y de irlandas finas para camisas desde una peseta vara.

Lienzos de hilo cuanto se quiera en de gas, Rentería y catalanes desde 50 cént. vara.

Hoandás de algodón, extraordinario surtido en clases gruesas y finas en piezas de 24 varas desde 6 pesetas pieza.

Cortina fuerte de vara de aneho para camisas y sábanas desde 7 pesetas pieza.

Tohallas rusas magnífico surtido en clases, tamaños, color dibujos y blancas cuanto se quiera desde 60 cént. una.

Corsés Santos gran variedad de formas y tamaños el especial corsé mutable, todo acero, de gran resultado a 5 pesetas.

15, plaza del Carmen, 15, en el entresuelo.

Una pobre viuda con seis hijos y uno de ellos enfermo, acce presente a las personas caritativas la miseria en que se halla. Vive, calle Honda del Estajo, núm. 4.

Se arrianda para la temporada de verano el camarin de San José, situado en el camino de Avilés. Para tratar con su dueño, Meliso de la Corteza, 6, detrás del Ayuntamiento.

Chicharro a 10 rs. arroba. En la calle Nueva de la Virgen, núm. 6, se vende Chicharro (comida para los perros) a 10 rs. arroba.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representacion de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares DE Pedro Martinez Hoyo y Compañia, PUENTE DE CASTAÑEDA, 5, GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestion y defensa de toda clase de asuntos respectivos a los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos. Tambien confecciona toda clase de documentos relacionado con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales y de depósito. Prontitud y economía es el lema de esta casa.

VENUS SENSUAL. Obra necesaria e indispensable a los hombres y señoras casadas POR LEILLAR (la Fisiología e higieno del Amor fisico).

La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL se comprenderá sobradamente con solo saber que contiene en sus paginas a mas de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer, por estar relacionados a los puntos mas íntimos de la vida y de la fecundacion (verdadera Fisiología e higieno del amor fisico), enseñanzas y consejos para todos, ya que descubre y trata con mestría y sinceridad causas ocultas, vicios especílicos que corrompen y aturden la sociedad. Copiamos, para que nadie pueda verse sorprendido por las extranas materias de que trata. Dice así: «La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga a usar mucha claridad en nuestras paginas, ahorrando tecnicismos, siempre empíricos al profano, citas latinas y nombres griegos. Llamamos al pan, pan; a cada cosa por su nombre vulgar y mas conocido. Si algun timoroso teme ruborizarse no presig; nuestra advertencia llega a tiempo de detenerle, etc.» Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, apesar de ser lo mas claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos. El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España. En Granada, librerías de D. Eugenio Pous, Reyes Católicos, 15 y Ventura Sabel, Mesones, 52. Se remite por correo, bajo sobre y certificado, remitiendo cinco pesetas en sellos o libranza a D. L. Casado, apartado núm. 8, Madrid. Se envían gratis prospectos detallando el texto.

ANTONIO MOYANO MARCO, Agente de negocios, Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA. ALCAICERIA. Gestion de asuntos administrativos, mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extrajero, uti lita a las necesidades y particulares. Para los ayuntamientos, conviene exponer los presupuestos económicos en condiciones en que se encargan los gastos municipales de su austria, tanto en Madrid como en Granada.

Pildoras RESTAURADORAS FORMIGUERA A BASE DE CARBONATO MAGNESIO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito).

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis anemia, debilidad general, debilidad de estómago y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas debiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS. Nuevo descubrimiento Antiseptico. PILDORAS ANTIREUMATICAS AUDET.

El Reumatismo es una de las enfermedades mas comunes y dolorosas. Se caracteriza y reproduce principalmente en los tejidos articulares del organismo, vana, inflamacion de los músculos, supuraciones articulares y viscosas y enrojecimiento de la membrana (peritonitis), de la cabeza y en las (regiones) de los pulmones (pleur.) y del riñon (nephritis) siempre que se encuentran en condiciones adecuadas, tales como un aumento de fuerza en la sangre, estomacales por alimentos, bebidas, calientes y humedad. El tratamiento, por tanto, es antiseptico y que a la vez debe por objeto destruir e evacuar las toxinas. LAS PILDORAS ANTIREUMATICAS AUDET tienen compo de este tipo indolizable; hacen que las toxinas toxicas o nocivas a la génesis de microbios del reuma y de la guta, supuran que se equivoquen las células que se forman, así como y se eliminan los dolores, sens articulares musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparecen de las articulaciones la hinchazón sin el prescuido. El reumatismo, la gota y el reuma, ó sea reumatismo de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del abdomen, se curan asimismo con las Pildoras Antireumáticas Audet. — El efecto es inmediato en todos los casos, y sus efectos son rápidos. — No hay que emplear ningun otro tratamiento, y quedan prescritos todos los alimentos, bebidas, comidas y naturas. — Las Pildoras Antireumáticas Audet son seguras, no nocivas, y por el efecto sus bastantes para la curacion completa. — El remedio del autor, que trata todos los tipos de reuma en materia de microbios, y tales toxinas eliminadas por el Antiseptico para matar el microbio de la lista, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja. — De venta en las principales boticas. — Se remite, previo envío de su importe al Instituto Audet, S. de Barcelona, 7, Madrid. En Granada, Ortiz Pajazon, y buenas boticas.

VERDADERA SOLUCION DE ANTIPIRINA del D. CLIN. Premiada por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. La Verdadera Solucion de Antipirina del D. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lunfagos, Torticois, Neuralgias, Cefalalgias, Menstruacion difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de reumatismo. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio mas poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 15 de Abril de 1889). Dosis: Tomarse cada dia de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solucion de Antipirina del D. Clin. NOTA. — Cápsulas de Antipirina del D. Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solucion. CASA CLIN Y Cia EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados. — Terillo de azul Matina núm. 1.

RETRATOS CON COLORIDO POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en practica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, núm. 3, FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA. Este nuevo sistema de iluminacion es el mas fino y bonito que hasta hoy se conoce y peralta por lo barato que es el alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho todos los dias, aún cuando esté cubierto ó llueva, de nueve a doce. Especialidad en retratos instantaneos de niños.

La andaluza. HOSPITAL DE SANTA ANA, 1. Se dan lecciones de baile por las señoras profesoras F. Fernanda de las Santas y su esposa Carmen Sanchez, ambas de S. villa, por el módico estipendio de cinco pesetas al mes. Se dan tambien a domicilio a precios convencionales.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. — E. v. n. 83.

PERLAS DEL D. CLERTAN. Aprobacion de la Academia de medicina de Paris. MEDICACION ANTIESPASMÓDICA. a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por dia. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.) b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.) c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por dia. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.) Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por dia. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.)

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé nº 2; — al por menor, en Granada: SANTOS PEREZ, farmaceutico.

FIJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES. PRIMERA COMBINACION. SEGUNDA COMBINACION. TERCERA COMBINACION. OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID. APARTADO 243. — TELÉFONO 517.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row Londres; Paris y Nueva York. En Granada Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Barlé (Estrella del Norte), Principe, 9 y Mesas Nuevas 19.